LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.

Santiago, 29 de abril de 2022.

1.- **Grupo Financiero Pacal S.A.**, representada por don Nelson Murúa Polanco, por **81.460 acciones**.

2.- **Hipotecaria La Construcción S.A.**, representada por don Hernán Briseño Correa, por **182.758 acciones.**

TOTAL ACCIONES: **264.218 acciones**

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2022, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Nueva Providencia 1901, Piso 2, comuna de Providencia, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.** (la "Sociedad" o la "Compañía"), bajo la presidencia del titular don Patricio Bustamante Pérez. Actuó como Secretario de Actas el Gerente General, don Hernán Briseño Correa.

I. ASISTENCIA.

El Presidente señaló que, firmada la Hoja de Asistencia, y según se da cuenta en ella, se encontraban presentes y representadas 264.218 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, por lo que se reunió un quórum mayor al exigido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante la "*Ley*") para la constitución de la presente Junta.

La nómina de los accionistas presentes y representados fue la siguiente:

1. **Grupo Financiero Pacal S.A.** representada por don Nelson Murúa Polanco, por **81.460 acciones**; e
2. **Hipotecaria La Construcción S.A.**, representada por don Hernán Briseño Correa, por **182.758 acciones**.

II. CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PODERES.

Se dejó expresa constancia que los poderes con que se representa a los accionistas Grupo Financiero Pacal S.A. e Hipotecaria La Construcción S.A., se encuentran debidamente otorgados con anterioridad a esta fecha, habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas, sin observaciones. Asimismo, se dejó constancia que los accionistas

asistentes a la Junta se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas al momento de darse inicio a la celebración de la presente Junta.

III. CONVOCATORIA Y CITACIÓN.

A continuación, el Secretario señaló que la presente Junta había sido convocada por el Directorio de la Sociedad, con el objeto de tratar las materias indicadas en la tabla que a continuación se indica. Además, se dejó constancia que habiéndose confirmado con anterioridad la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas, válidamente emitidas, con derecho a voz y voto, se ha prescindido de las formalidades legales de citación a esta Junta.

El Presidente señaló que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley y los estatutos de la Sociedad, solo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

IV. TABLA.

El Presidente expresó que el objeto de la presente Junta es someter a su consideración las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos; y aprobación o rechazo de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021;
2. Pronunciarse respecto del reparto de dividendos;
3. Elección de los miembros del Directorio y determinación de su remuneración para el ejercicio 2022;
4. Elección de auditores externos para el ejercicio 2022;
5. Operaciones con personas relacionadas; y
6. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

V. DESARROLLO DE LA JUNTA.

1. **Revisión de la situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos; y aprobación o rechazo de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021.**

A continuación, el Presidente dio lectura al informe de los auditores externos de la Sociedad, la Memoria, el Balance, y los demás Estados Financieros de ella, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021, entregando copias de dichos documentos a los accionistas presentes, y señalando que los documentos antes mencionados han estado a disposición de los accionistas en el domicilio social durante los últimos quince días y en el sitio web www.hipotecaria.cl.

Luego, se sometió a la aprobación de los accionistas el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, señalando que el resultado del ejercicio arroja una ganancia de M$1.720.185.- Por consiguiente, la situación del patrimonio de la Sociedad es la siguiente:

Capital pagado	M$5.551.808.-
Otras reservas	M$145.496.-
Utilidades acumuladas	M$10.156.876.-
Total patrimonio	M$15.854.180.-

No habiendo observaciones, la Junta aprobó unánimemente y por aclamación la memoria, el balance, los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio 2021 y el informe de los auditores externos.

2. **Pronunciarse respecto del reparto de dividendos.**

El Presidente señaló que, tal como consta en los documentos contables y financieros recién indicados, de acuerdo a lo señalado en la Ley y los estatutos de la Sociedad, y habiéndose producido utilidades en el ejercicio, corresponde pronunciarse acerca de la distribución de dividendos.

El Presidente propuso no distribuir dividendos a los accionistas y que las utilidades incrementen el fondo de utilidades acumuladas.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acordó no distribuir dividendos a los accionistas y que las utilidades obtenidas por la Sociedad incrementen el fondo de utilidades acumuladas.

3. **Elección de los miembros del Directorio y determinación de su remuneración para el ejercicio 2022.**

El Presidente indicó que en la presente Junta Ordinaria de Accionistas corresponde proceder a la renovación total de los miembros del Directorio, según lo establecido en el artículo 32 de la Ley, en virtud de la renuncia de don José Miguel Saavedra al Directorio.

La Junta, por unanimidad de los accionistas, acordó nombrar como directores de la Compañía a los señores **Patricio Bustamante Pérez**, **Javier Castro Brahm**, **Ariel Magendzo Weinberger**, **Alejandro Álvarez Aravena** y **Carlos Hurtado Rourke**, quienes se desempeñarán por el periodo estatutario de 3 años en sus cargos.

Además, corresponde determinar su remuneración para el ejercicio 2022.

Luego de un breve debate sobre el tema, la Junta, por la unanimidad de los accionistas asistentes acuerda no otorgar remuneración a los directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2022.

4. **Elección de auditores externos para el ejercicio 2022.**

El Presidente expuso que es necesario, de acuerdo a los estatutos sociales, la Ley y su Reglamento, designar auditores externos independientes, con el objeto de que realicen la función fiscalizadora de la administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Para la elección de empresa de auditoría externa, el Directorio propuso a Ernst & Young (EY), y que el socio de EY a cargo de dicha auditoría sea uno distinto al que lideró la auditoría anterior.

La Junta, por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordó designar a la firma EY como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2022, en los términos propuestos por el Directorio.

5. Operaciones con personas relacionadas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, el Presidente señaló que durante el ejercicio en cuestión existieron las siguientes operaciones con personas relacionadas:

1. Cuentas por cobrar.

Parte relacionada	Descripción de la transacción	Monto (M$)
Hipotecaria La Construcción S.A.	Préstamos en cuenta corriente	9.589.878
Grupo Financiero Pacal S.A.	Préstamos en cuenta corriente	3.269.777
Patrimonio Separado N° 5 (EF Securitizadora S.A.)	Préstamos en cuenta corriente	34.616
HLC Capital S.A.	Préstamos en cuenta corriente	716.300
Total		13.610.571

2. Cuentas por pagar.

Parte relacionada	Descripción de la transacción	Monto (M$)
HLC Capital S.A.	Préstamos en cuenta corriente	380.877
Total		380.877

3. Transacciones con empresas relacionadas.

Parte relacionada	Naturaleza de la relación	Monto (M$)
HLC Capital S.A.	Accionista	32.006
Hipotecaria La Construcción S.A.	Controladora	3.862.663
Grupo Financiero Pacal S.A.	Matriz - Controladora	202.009
Patrimonio Separado N°5 (EF Securitizadora S.A.)	Coligado	34.616

La Junta tomó conocimiento de las operaciones con personas relacionadas informadas por el Presidente.

6. **Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.**

   a. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a las Juntas.

El Presidente señaló que corresponde a esta Junta establecer el periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas, proponiendo al efecto el diario electrónico El Mercurio.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas asistentes acordó que las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas se hagan en el diario El Mercurio.

   b. Información de los gastos del Directorio.

El Presidente expresó que en el ejercicio 2021, el Directorio no incurrió en gastos.

   c. Informe sobre oposiciones o salvedades a acuerdos adoptados en el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley.

El Presidente dio cuenta que no existen oposiciones o salvedades a los acuerdos adoptados por el Directorio durante el ejercicio correspondiente al año 2021.

VI. FORMALIDADES Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente expuso que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley, el acta que se levante será firmada por la totalidad de los accionistas, momento a partir del cual podrán llevarse a efecto los acuerdos adoptados en esta reunión, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

VII. MANDATO ESPECIAL PARA LEGALIZAR Y HACER EFECTIVA LA RESOLUCIÓN DE ESTA JUNTA.

Se acordó por la Junta facultar a los abogados don Alejandro Álvarez Aravena y don Joaquín Recart Apfelbeck para que, actuando uno cualquiera de ellos, de manera individual, reduzca a escritura pública total o parcialmente la presente acta, la complemente o rectifique, sirviéndole la misma de suficiente personería.

VIII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 11:55 horas.

Patricio Bustamante Pérez
Presidente

Hernán Briseño Correa
Gerente General
Secretario

Nelson Murúa Polanco
Grupo Financiero Pacal S.A.

Hernán Briseño Correa
Hipotecaria La Construcción S.A.